

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-junio de 2018

**Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta
(Pesos)**

	Monto Total de los Ingresos Excedentes		Aplicación
	Poderes y entes autónomos	Registrados	
Instituto Mexicano del Seguro Social			
Cuotas Obrero Patronales		1,637,146,107.00	1,637,146,107.00
Otros Ingresos		3,347,894,123.26	3,347,894,123.26



Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-junio de 2018

(Pesos)

Ramo/Dependencia / Entidad: **50 Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Ramo	Concepto	Monto anual autorizado o modificado 2018		Enero-junio	Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCP	
		reportado en el MASCP	autorizado o modificado diferente o no reportado en el MASCP			
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
				Programado	Ejercido	
				(3)	(4)	(5)
50	Instituto Mexicano del Seguro Social		28,239,342,777	14,579,793,104	11,363,371,458	
	Gasto Corriente		26,431,143,303	13,502,818,708	10,675,105,907	
	Gasto de Inversión		1,808,199,474	1,076,974,396	688,265,551	

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-junio de 2018

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual	Enero-junio		Porcentaje de Variación $4 = ((3 / 1) - 1) * 100$	Explicación
	(1)	Monto de las Adecuaciones (2)	Presupuesto Modificado (3)		

Instituto Mexicano del Seguro Social

INGRESOS

Otros Ingresos	18,928,937,830.0	6,157,224,932.0	25,086,162,762.0	32.5	La variación se explica principalmente por el incremento neto de 5,684 millones de pesos (mdp) en el rubro "Uso de Reservas Fondo Laboral y Otros" autorizado por el Consejo Técnico mediante acuerdos ACDO.AS3.HCT.310118/P.D.F. y ACDO.AS3.HCT.230318/78.P.D.F para fundear el Programa de Inversión Física de conformidad con el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social. Adicionalmente se incorporaron 401 mdp de recursos del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2018 y 72 mdp de la recuperación de recursos de compañías aseguradoras.
----------------	------------------	-----------------	------------------	------	--

EGRESOS

Inversión Física	8,484,636,012.0	6,066,821,152.0	14,551,457,164.0	71.5	La variación se debe principalmente al incremento de 5,684 millones de pesos (mdp) para programas y proyectos de inversión, así como movimientos compensados en el 71.5 presupuesto; adicionalmente se asignaron 297 mdp del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE) para el programa de trabajo 2018; se transfirieron recursos del Gasto de Operación por 86 mdp.
------------------	-----------------	-----------------	------------------	------	---

Notas:

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"

DONATIVOS OTORGADOS

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

DONATIVOS OTORGADOS

Enero-junio 2018

(Pesos)

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Consecutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-junio
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	48101	1	Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.	Beneficiar a estudiantes de excelencia académica a través del otorgamiento de becas. Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica; así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	17,300,000.00 4,000,000.00
			2	Fundación IMSS, A.C.		13,000,000.00
			3	Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	Capacitar con sesiones académicas semanales en las cuales se exponen en el área médica impartidas por miembros académicos y por médicos de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional; también se realizarán sesiones conjuntas con diversas sociedades, instituciones, escuelas y asociaciones médicas con el objeto de poner al alcance de los médicos generales, médicos especialistas, enfermeros, estudiantes de medicina y profesionistas afines, temas de actualidad e importancia nacional para su continua actualización.	300,000.00

INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS, DURANTE EL TRIMESTRE ABRIL – JUNIO DE 2018

1. JUICIOS FISCALES GANADOS

1.1. JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ

MES	GANADOS	CUANTÍA
ABRIL	390	\$115,187,549.86
MAYO	435	\$159,262,163.70
JUNIO	354	\$207,001,045.76
SUBTOTAL TRIMESTRAL	1,179	\$481,450,759.32

1.2. JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
ABRIL	231	\$74,996,261.79
MAYO	220	\$32,597,026.64
JUNIO	200	\$96,768,204.85
SUBTOTAL TRIMESTRAL	651	\$204,361,493.28

1.3. TOTAL DE JUICIOS GANADOS. (VALIDEZ Y SOBRESEIMIENTO).

MES	JUICIOS	CUANTÍA
TOTAL TRIMESTRAL	1,830	\$685,812,252.60

2. JUICIOS PERDIDOS

2.1. JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
ABRIL	393	\$115,585,839.55
MAYO	434	\$208,995,019.17
JUNIO	488	\$175,919,320.30
TOTAL TRIMESTRAL	1,315	\$500,500,179.02

2.2 JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
ABRIL	215	\$57,934,797.18
MAYO	243	\$84,855,269.92
JUNIO	240	\$84,353,912.12
TOTAL TRIMESTRAL	698	\$227,143,979.22

2.3. TOTAL DE JUICIOS PERDIDOS. (NULIDAD LISA Y LLANA Y NULIDAD PARA EFECTOS).

MES	JUICIOS	CUANTÍA
TOTAL TRIMESTRAL	2,013	\$727,644,158.24

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En este rubro se han considerado las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos aún y cuando por deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando sus irregularidades.

COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

MES	COSTO OPERATIVO
ABRIL	\$2,407,122.60
MAYO	\$2,450,212.75
JUNIO	\$2,383,137.19
TOTAL TRIMESTRAL	\$7,240,472.54

EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

El artículo 16, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, prevé que si el actor manifiesta que no conoce la resolución administrativa que pretende impugnar, así lo expresará en su demanda, señalando la autoridad a quien la atribuye, su notificación o su ejecución. En este caso, al contestar la demanda, la autoridad acompañará constancia de la resolución administrativa y de su notificación, mismas que el actor deberá combatir mediante ampliación de la demanda.

Esta disposición causa inseguridad jurídica, toda vez que con sólo señalar los patrones que no conocen el acto impugnado (créditos fiscales) negando lisa y llanamente que se les hubiere notificado, se revierte la carga probatoria a la autoridad demandada, respecto a su emisión y legal notificación, siendo que da la posibilidad al actor de que se admita su demanda aun cuando sea extemporánea.

Asimismo, dicho dispositivo causa inseguridad jurídica ya que obliga a todas las autoridades que hayan sido señaladas por el actor como demandadas a contestar la demanda, cuando hay autoridades que evidentemente no emitieron los actos y menos aún los notificaron, como son los Directores Generales de las dependencias o entidades.

Por último, dicho numeral da la posibilidad de que se impugnen actos que aún no constituyen resoluciones definitivas, como son las “propuestas de pago”, siendo improcedente el juicio de nulidad en contra de las mismas.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 Enero-junio de 2018

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

Dependencia / Entidades paraestatales: Instituto Mexicano del Seguro Social.

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
Concepto	Gasto enero-junio 2018 (mdp)		Diferencia enero-junio 2018 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	286,345.0	285,294.1	-1,050.9	-0.37	La variación se origina por un menor gasto en servicios generales en el rubro de conservación, debido principalmente a que se tiene en proceso la formalización de algunos contratos, así como facturas pendientes de pago; comunicación social principalmente por pasivos pendientes de pago y por la programación de recursos para campañas en el primer trimestre derivado a los "Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2018" que no fueron ejercidos en su totalidad; algunas guarderías no continuaron con la prestación del servicio, en otros casos se tenían contempladas ampliaciones a la capacidad instalada, mismas que ya no concluyeron el proceso; prestaciones económicas principalmente por variaciones de las pensiones en los números de casos y sus costos unitarios; obra pública principalmente por atraso en algunas obras en los procesos licitatorios, así como retraso en la entrega de estimaciones por parte de algunos contratistas y en otros casos estimaciones que están en revisión por parte de la residencia de obra. Por otro lado mayor gasto en servicios de personal principalmente en cuentas de nómina para pago de vacaciones, en cuotas obrero patronales del IMSS como patrón y finiquitos; materiales y suministros y servicios integrales por mayores pagos con respecto a lo programado; servicios informáticos principalmente por pagos de servicios devengados de meses anteriores; bienes muebles e inmuebles por sustitución de equipo médico en diversas unidades; operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen.

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO
 En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Enero-junio de 2018
 Fecha de Envío: 20 de julio de 2018
 Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	824	\$95,574,181.51	Propios
Total:			\$95,574,181.51	

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

La población del Programa IMSS-PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias, tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-PROSPERA participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS-PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En apego al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2018, durante el segundo trimestre del 2018 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): En el mes de abril IMSS-PROSPERA en apego a los numerales 11 y 14 del citado *Mecanismo*, registró en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) seis ASM, los cuales se derivaron de las recomendaciones emitidas en la evaluación denominada "Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017"; asimismo, se informó oficialmente el 23 de abril de 2018 a la SHCP y al CONEVAL.

**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y
MODERNO 2013-2018 (PGCM)**

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

INFORME DE AVANCE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

Las bases de colaboración suscritas por los Titulares de dependencias y entidades contemplan 22 indicadores para el seguimiento de avances y resultados.

En este apartado se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición y al estado del proceso de implementación, es factible reportar en este periodo:

II. 2 Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Establece el nivel de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión en el sistema MSPPI.	(Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI/Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema PIPP seguimiento mensual del ejercicio	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2018



Ramo	Dependencia, Órgano Desconcentrado o Entidad	Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el MSPPI (Variable1)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (Variable2)	(N/A)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100	Tipo de Respuesta
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	229	229		100%	Se reporta valor

INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS GENERALES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se describen las acciones relevantes y el avance de compromisos de bases de colaboración, que derivan de las líneas de acción generales del PGCM y de medidas contempladas en el Decreto de Austeridad, conforme fueron reportadas por las dependencias y entidades encargadas de su seguimiento.

Cabe señalar que la información reportada corresponde exclusivamente a las líneas de acción que, por su naturaleza, presentan acciones relevantes y avance a la fecha del reporte.

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Se realizó la convocatoria a los Organos Normativos y Unidades Administrativas del IMSS para la ejecución del proceso de actualización del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al 1er. semestre de 2018. Los resultados serán publicados en el mes de agosto de 2018 en la página institucional y en SIPOT, previa determinación del Comité de Transparencia del IMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	Durante el periodo abril- junio de 2018 se sometieron al Comité de Transparencia 2,451 solicitudes de información. De éstas, 725 fueron clasificadas como "inexistencia total" (30 %) y 512 como "inexistencia parcial" (21 %), solicitudes que en conjunto representan el 51 % del total.
Acceso a la Información	Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	El Sistema Persona continúa inhabilitado por el INAI. De acuerdo con recomendación del Órgano Interno de Control en el IMSS, se solicitó al INAI documento en formato digitalizado en el que proporcione la fecha de liberación del sistema y estar en posibilidad de realizar la actualización de la información.
Acceso a la Información	Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	Al cierre del periodo abril- mayo 2018 (las cifras al mes de junio se encuentran en proceso) las estadísticas de servicio generadas por el Sistema de Seguimiento y Consulta Ciudadana (SSCC) determinaron un indicador de oportunidad en la atención a solicitudes de información del 100%. En términos de calidad de la atención, aunque el sistema no permite aún una medición directa al respecto, indirectamente se puede inferir mejoría en la satisfacción ciudadana a través del comportamiento de las tendencias de recursos de revisión interpuestos, tendencia que muestra proporciones significativas a la baja en relación al volumen de solicitudes registradas.
Acceso a la Información	Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Conforme a los plazos establecidos se realizó la actualización de la información al primer trimestre en el SIPOT; para el segundo trimestre de 2018, se emitió la convocatoria para actualización de la información que establece el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Acceso a la Información	Buscar los mecanismos para cumplir con los programas de capacitación respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales definidos por cada Dependencia y Entidad y notificados al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).	Acciones realizadas	La capacitación presencial en materia de transparencia dirigida al personal de los Órganos Normativos y unidades administrativas contó con una asistencia de 22 participantes; asimismo se promueven los cursos de capacitación en línea, cuyo número de participantes se contabilizará cuando el INAI entregue las constancias correspondientes.
Acceso a la Información	Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Para reforzar las actividades de promoción a los solicitantes de información, acerca de la importancia de no revelar sus datos personales, se realizaron durante el trimestre 7 visitas de acompañamiento (supervisión) a Delegaciones y UMAE, indicando al personal operativo del instituto la estricta aplicación del "Decálogo para la protección de datos personales".
Acceso a la Información	Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	En la frecuencia y demanda de los diferentes temas de las solicitudes de información pública, se destaca el rubro de "Estadísticas en general" entre los primeros diez temas con mayor recurrencia, distribución que determina la publicación de información adicional en el apartado de "Dinámica de cubos" de la página institucional del IMSS.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Archivos	Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales: general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	<p>Durante el 2do. Trimestre 2018 se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de 14,587 expedientes en el Sistema de Administración de Documentos (SAD Versión 2), con un total acumulado de 24, 256 registros. - Desincorporación de documentación de comprobación administrativa inmediata, se formalizaron 193 actas que amparan 3,329 metros lineales, con un total acumulado de 266 actas formalizadas que equivale a 5,140 metros lineales. - Recepción y transferencia primaria al archivo central de concentración de 45 cajas que equivale a 1501 expedientes. <p>Lo anterior, en apego a lo dispuesto en el lineamiento décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.</p>
Archivos	Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	<p>Durante el 2do. Trimestre 2018 se han impartido Asesorías y Capacitación archivística a 2,705 servidores públicos y responsables de los archivos en los siguientes temas: Capacitación integral en Sistema Institucional de Archivos, Catálogo de disposición documental, Sistema de Administración de Documentos (SAD Versión2), Desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata, Curso taller de inventarios y baja documental y Procesos de transferencia primaria al archivo de concentración conforme al Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2018.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Dar a conocer al sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LAPP y RISFP. Capacitar a los servidores públicos de las áreas compradoras de las dependencias y entidades, en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	<p>A través de la página del portal del IMSS (http://www.imss.gob.mx/oic/quejasydenuncias), se da a conocer el proceso para realizar una denuncia por irregularidades, así como a la autoridad correspondiente a quien debe presentarse. Aunado a lo anterior, se realizó la difusión de dicha información a través de cartelones en cada uno de los pisos de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS (CABCS).</p> <p>Del 28 de mayo al 08 de junio, la Coordinación Técnica de Evaluación y Control del IMSS impartió al personal de la CABCS, el curso en línea "Sistema de Control Interno Institucional", cuyo temario contempló, entre otros temas, la administración del riesgo de corrupción.</p>
Contrataciones Públicas	Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	<p>Durante el segundo trimestre, se llevó a cabo un procedimiento de licitación pública y uno de adjudicación directa, en los cuales se concentraron los requerimientos de bienes terapéuticos de diversas entidades federativas e Institutos de la Secretaría de Salud. El monto total adjudicado de ambos procedimientos ascendió a \$361 millones de pesos.</p> <p>Asimismo, se adjudicaron 11 procedimientos de compra consolidada interna para la adquisición de bienes de consumo y de inversión, cuyo monto total ascendió a \$2,033 millones de pesos.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Contrataciones Públicas	Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	<p>Durante el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, las áreas contratantes adscritas a la CABCS, utilizaron el Sistema Electrónico CompraNet para llevar a cabo el 100% de sus procedimientos de contratación.</p> <p>Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo señalado en los Oficios Circulares Números 0952170500/038 y 0952171000/134, signados por el Director General del IMSS, los Titulares de las Direcciones Jurídica, de Planeación Estratégica Institucional, de Administración, de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, de Prestaciones Médicas y el Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS; y en el correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2018.</p>
Contrataciones Públicas	Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	El 100% de los instrumentos jurídicos realizados por la División de Contratos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del IMSS, incluyen una cláusula de procedimiento de conciliación, mecanismo que permite en cualquier momento de la vigencia del contrato, que el proveedor o el Instituto presenten una solicitud de conciliación de desavenencias ante el Órgano Interno de Control, derivadas del instrumento jurídico, conforme a lo establecido en la LAASSP.
Inversión e Infraestructura	Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	Desde el trimestre anterior, el IMSS realizó la revisión y actualización de la estructura programática de los Programas Presupuestarios de la Modalidad K en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)", así como su alineación al PND.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Inversión e Infraestructura</p>	<p>Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Al cierre del segundo trimestre de 2018, el IMSS continúa con el proceso constructivo bajo el esquema de APP de cuatro hospitales con el avance físico siguiente:</p> <p>El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 180 camas, en el municipio de Tapachula, Chiapas; presenta un avance físico del 20.47%.</p> <p>El Hospital General de Zona de segundo nivel de atención con 144 camas, localizado en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; presenta un avance físico del 10.18%.</p> <p>El Hospital General Regional de segundo nivel con 260 camas en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, reporta que se encuentra etapa de elaboración de estudios de preinversión en terreno.</p> <p>El Hospital General Regional de segundo nivel de atención con 260 camas, en el municipio García, Nuevo León; se encuentra en etapa de elaboración de estudios de preinversión.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Inversión e Infraestructura	Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	<p>Al cierre del segundo trimestre de 2018, el IMSS gestionó para 195 proyectos de inversión, 43 evaluaciones socioeconómicas nuevas y modificaciones, 134 recalendarizaciones y 18 actualizaciones y atención a observaciones.</p> <p>Es importante comentar que de conformidad con el oficio No. 400.1.410.18.364 de fecha 28 de junio de 2018, el Titular de la Unidad de Inversiones de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, difunde el listado de los Programas y Proyectos de Inversión que deberán sujetarse a evaluación ex-post durante el ejercicio fiscal 2018, dentro de los cuales, no se consideran proyectos de inversión con responsabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
Inversión e Infraestructura	Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	El 7 de junio del año en curso, el CEPEP, impartió el Seminario Sobre los Procesos de Evaluación en el Ciclo de las Inversiones, al cual asistieron nueve servidores públicos por parte del IMSS.
Inversión e Infraestructura	Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.	Acciones realizadas	Se realizó la actualización del avance físico-financiero del total de los proyectos de inversión en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora Regulatoria	Identificar y realizar modificaciones a los trámites que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos e incluirlos, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	<p>Conforme al oficio COFEME/18/2358, de fecha 22 de junio de 2018, la CONAMER opina que el PMR 2017-2018 del IMSS tiene un cumplimiento del 100%, al realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Modificación y validación de la información de 113 trámites del IMSS inscritos en el RFTS. Asi como 2 trámites que causaron baja que inicialmente eran vigentes en el RFTS (IMSS-03-001 y IMSS-03-004). ° Eliminación de 2 trámites: IMSS-03-001 Solicitud de campos clínicos y sedes para ciclos clínicos, internado médico y servicio social para instituciones educativas que imparten carreras en el área de la salud y IMSS-03-004 Solicitud de rotaciones parciales en el IMSS de médicos residentes de otras instituciones. ° 1 Regulación: ACUERDO de las ROP de IMSS-PROSPERA para el ejercicio fiscal 2018. ° Digitalización de 2 trámites: IMSS-02-025 Solicitud de constancia de semanas reconocidas Modalidad B) Constancia de periodos reconocidos IMSS-ISSSTE y Modalidad C) Constancia de aclaración de semanas cotizadas ante el IMSS.
Mejora Regulatoria	Implementar revisiones periódicas de las normas internas sustantivas y administrativas para simplificar -mejorar o eliminar- el marco normativo interno vigente.	Acciones realizadas	<p>Al programa de simplificación de la normatividad institucional 2014-2018 se le incrementaron 59 acciones , pasando de 321 a 380 acciones.</p> <p>Al segundo trimestre de 2018, se han realizado 26 acciones de simplificación del marco normativo vigente, que sumadas a las 353 simplificadas reportadas en periodos anteriores, significan un total de 379 acciones de simplificación de las 380 comprometidas.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	<p>La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS, y de la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS.</p> <p>El marco normativo citado puede ser consultado en la página de intranet del IMSS.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	<p>A través del Programa Editorial del Instituto, conformado en el Comité homónimo, se verifica que el gasto en impresión de libros y publicaciones se encuentre directamente relacionado con las funciones sustantivas del IMSS y las estrategias de difusión planteadas. Asimismo, se sigue aprovechando el uso de piezas digitales y medios virtuales que eliminan el gasto en impresiones, pero con alto alcance del público objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de redes sociales - Testigos de redes sociales - Reporte de Canales de Comunicación Interna - Revista TUIMSS - Programa Editorial IMSS 2018

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	<p>En el periodo de Abril a Junio de 2018 se realizaron 264 conferencias remotas a través de internet y medios digitales, lo que representa un incremento de 3.5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, es decir, en el periodo Abril-Junio 2018 hubo 9 conferencias más respecto al mismo periodo del año anterior, evidenciando nuevamente la atención para la difusión de información, capacitación o despliegue de personal.</p> <p>Las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad fueron la Dirección de Prestaciones Médicas (39%) , la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (22%), la Dirección Jurídica (13%) y la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales (8%) que en conjunto, representan el 82% del total.</p> <p>Adicionalmente se cuenta con una plataforma de colaboración WebEx, la cual permite llevar a cabo hasta 10 sesiones, con un coordinador de evento y hasta 2,000 usuarios remotos de manera simultánea a través de equipos de cómputo personal o dispositivos móviles.</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	<p>En el segundo trimestre de 2018 y de acuerdo con los presupuestos previamente aprobados, se tuvieron los siguientes avances:</p> <p>En el mes de mayo se efectuó el pago a la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), por \$8,112,004 y \$84,791,147 respectivamente, con lo cual quedan cubiertas las cuotas de esos organismos internacionales; queda pendiente el pago a la Confederación Sindical Internacional (CSI).</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Mediante oficio 099001GB0020/GBB1/0150, Se solicitó a la Secretaría de Gobernación autorización de modificación a la Estrategia y programa Anual de Comunicación Social 2018 autorizada mediante oficio SNM/DGNC/0129/18, lo cual coadyuva en la adecuada coordinación y programación del gasto en materia de Comunicación Social.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	<p>Como una más de las acciones implementadas para concientizar a los usuarios del parque vehicular del Instituto, se emitió el Oficio Circular Número 3019, con la finalidad de reforzar entre otras cosas que las unidades deben de contar con su "Bitácora de Servicios", ya que es el único instrumento técnico de control y registro de trabajos, actividades y servicios que se cuenta de las unidades. Por lo que se les exhorto para que se atienda el uso, elaboración y control de dicha bitácora de la plantilla vehicular del Instituto.</p> <p>Por otro lado, durante el segundo trimestre del 2018, se continua con el proceso para la autorización del proyecto plurianual para la implementación de la 3era Etapa de ambulancias por 284 unidades más para llegar a sustituir 1,100 a Nivel Nacional.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Actualmente se encuentran en proceso de construcción 5 Hospitales, ubicados en: Gto, Qro, Coah, Hgo y EdoMex, que contemplan estándares de construcción sustentable, considerando entre otros : Control de la contaminación generada por construcción, sedimentación fluvial y polvo en el aire; Reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua; Plantas de Tratamiento; Inclusión de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, alumbrado con la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos, mercurio, plomo y cobre, ventilación natural. Terminación constructiva del Compromiso de Gobierno denominado "CG-194 Construir un Hospital General de Zona del IMSS en Nogales, Sonora", el cual fue terminado físicamente en mayo del año en curso.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>Mantener permanentemente actualizada la información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (PIFP), Sistema de contratos de arrendamientos y el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) en los campos de "Superficie construida en metros cuadrados" y "Número de empleados-servidores públicos-por inmueble", promoviendo el mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles en Destino, uso o arrendamiento.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>A) En abril en cumplimiento a la Norma 23 de las Normas y Proc para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se validó la información de los inmuebles, altas y bajas. En junio se designó nuevo Responsable Inmobiliario.</p> <p>B) Las delegaciones y UMAES continúan con el envío del acuse de registro sobre la captura de los contratos de arrendamiento (apartado B, numeral 5.20), asimismo la División de Arrendamiento y Comercialización da puntual seguimiento para su cumplimiento.</p> <p>C) En reunión de trabajo el pasado 15 de junio convocada por INDAABIN, con el objeto de dar seguimiento a la actualización de la información registrada en los Sistemas de Inventario, de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación y RUSP, el área operadora RUSP del IMSS reportó que con corte a la quincena 2018010, los puestos pendientes de registro son 4,380, esperando disminuir en la siguiente quincena 274, para quedar un total de 4,106 pendientes.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Se dictaminó 1 modificación a las estructuras orgánicas ocupacionales y salariales, que contempló cambios organizacionales en las DG, DPM, DPES, DIR, DJ, SG, DA, DIDT, de: conversión, revaluación, reubicación de plaza, cambios de adscripción, denominación, de nivel salarial por segunda vacancia. Los movimientos fueron soportados presupuestalmente a través de movimientos compensados, considerando lo que estableció la Comisión de Vigilancia del IMSS, respecto a evitar la duplicidad de funciones, así como a las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, contempladas en el Capítulo II del PEF para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p>Se identificó que los puestos de mando realizan funciones diferentes; en los manuales de organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos se establecen las funciones a desempeñar, así se puede identificar la no duplicidad de funciones.</p>
<p>Optimización del uso de los Recursos en la APF</p>	<p>Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>En apego a la Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del IMSS, las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de abril a junio de 2018, se elaboraron bajo el amparo de que no existen plazas que no tengan justificación, quedando plasmadas sus responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	<p>"Descripción: Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF). Ejercicio 2018 Acumulado Enero-Junio Presupuesto Modificado \$78,125,955</p> <p>Se refleja un gasto de \$77,247,433 Ahorro \$878,522</p> <p>Acorde a lo dispuesto por la normatividad vigente en la materia y al presupuesto autorizado, para el ejercicio fiscal 2018 se autorizaron únicamente las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias para el desarrollo de los programas prioritarios en el Instituto las cuales ascienden a un total de 807.</p> <p>En virtud de lo anterior al periodo que se reporta se cuenta con una ocupación de 745 contrataciones y se reflejó un ahorro \$878,522"</p>
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	<p>Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de abril a junio 2018, no se presentaron solicitudes de funciones transversales susceptibles a compactarse, en virtud de que la estructura básica del Instituto, tiene claramente diferenciado su ámbito y alcance de actuación, situación que se puede denotar en las funciones de los Manuales de Organización de las Direcciones Normativas, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Operativos, derivados de las atribuciones señaladas en el RIIMSS.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	En el periodo de abril a junio 2018 se logró un incremento del 0.56% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa a la población derechohabiente, destacando el crecimiento en la ocupación de 515 médicos.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	El gasto acumulado en flujo de efectivo para el segundo trimestre de 2018 en el capítulo de Servicios Personales, de acuerdo con los datos de los estados financieros, es de \$78,952,812,345.98 y el gasto programable asciende a \$285,294,107,190, por lo que el porcentaje de servicios de personal respecto al gasto programable es del 27.67%.
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	La Coordinación de Conservación y Servicios Generales (CCSG) en su carácter de área normativa, participó en las reuniones de trabajo entre Oficinas Centrales, Delegaciones y UMAE's entre los días 19 de febrero al 02 de marzo del presente año, con la finalidad de acordar movimientos compensados y presiones reales de asignación de recursos presupuestales, bajo las premisas de austeridad y eficiencia, así como instrumentar mecanismos de contención y control del gasto. Como resultado de dichas reuniones se han realizado asignaciones necesarias para atender las presiones de cada URG, principalmente en los servicios de; Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, Oxígeno Domiciliario, Combustibles y Lubricantes para Vehículos Administrativos, Servicio de gas, Servicios de Intendencia y Lavado de Ropa Hospitalaria. Así mismo, el día 15 de junio la CCSG efectuó una videoconferencia en la cual se conminó a las URG's agilizar sus procesos de contratación y pago.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Optimización del uso de los Recursos en la APF	Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	Como parte de las acciones generadas en el segundo trimestre 2018 encaminadas al ahorro, así como buscar mecanismos para eficientar el servicio en el rubro de viáticos, se destaca lo siguiente: se informa que en cuestiones de gasto no se refleja un ahorro ya que se han tenido mas traslados de médicos para procuración de órganos, se han atendido las giras del Director General sobre la entrega y supervisión de Unidades Médicas, así como los encuentros médicos quirúrgicos que se desarrollaron en este segundo trimestre.
Participación Ciudadana	Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	Con relación a la Guía de Gobierno Abierto 2018, específicamente al Capítulo 1 Participación Ciudadana, se informa que se dio atención a las dos primeras acciones que establece la guía; 1.- Nombrar o ratificar el enlace de Participación ciudadana, a través de oficio 09 52 17 0500/ 045, 13 de abril de 2018, signado por el Director General del IMSS, 2.- Cargar la información de los MPC en el sistema base de datos de Mecanismos de Participación Ciudadana en la Administración Pública Federal, a través de correo electrónico de fecha 23 de mayo de 2018. Por lo que respecta al Comité Institucional sobre el derecho de las personas con discapacidad, se realizó la segunda plenaria el 6 de julio de 2018.
Política de Transparencia	Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Acciones realizadas	Se dio cumplimiento a las acciones 2 y 3 del Capítulo 2 Política de Transparencia de la Guía de Gobierno Abierto 2018, mediante correo electrónico de fecha 29 de junio del presente año, dirigido a Edmundo Montes de Oca Ibarra, Director de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SFP.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Política de Transparencia	Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Política de Transparencia	Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	A través de los Enlaces Normativos de Transparencia, se continúa la promoción para la publicación en el apartado "Dinámica de cubos" de la página institucional de información pública que pueda ser consultada por el usuario sin restricciones y reutilizada en favor de la ciudadanía.
Presupuesto basado en Resultados	Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Acciones realizadas	En continuidad a los ejes del Plan Integral de Comunicación (Información, Difusión, Comunicación Digital e Interna y Producción Editorial) que desarrolla objetivos del Programa IMSS 2014-2018 alineados al logro de 2 objetivos propuestos en el PND 2013-2018: Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal y ampliar el acceso a la seguridad social, se dió difusión en lenguaje ciudadano de los avances y resultados de los programas derivados del PND, tales como: Objetivo 2.3. Acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; Objetivo 3. Mejorar esquemas de adquisiciones; Estrategias 3.6 y 4.2 Donación y trasplante de órganos, 4.4 Consolidar la investigación científica; 4.5 Asegurar acceso efectivo a servicios de salud a beneficiarios de IMSS-Oportunidades; 5.3 Situar en un elevado estándar de calidad a las guarderías; y Desarrollo de aplicaciones con servicios para los derechohabientes.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	De conformidad con la sección VI de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2018", durante el segundo trimestre de 2018 las Unidades Responsables (UR) de los programas presupuestarios (Pp) del IMSS registraron en el Módulo PbR del PASH los avances en el cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de acuerdo a su frecuencia de medición; asimismo, lo hicieron en el módulo de Avance Físico Financiero Enero Mayo. La UED de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL en el ámbito de su competencia emitieron valoraciones a las MIR, mismas que ya se hicieron del conocimiento de las UR, a fin de que se consideren en el proceso de registro y actualización de la MIR para el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con los Criterios y Lineamientos que la SHCP emita para tal efecto.
Presupuesto basado en Resultados	Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	Al cierre de junio de 2018 la SHCP no había publicado los Criterios y Lineamientos para la revisión de la estructura programática 2019 del Instituto.
Presupuesto basado en Resultados	Identificar y transparentar los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas a los Programas presupuestarios que transfieran recursos a las entidades federativas a través de aportaciones federales, subsidios o convenios.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Presupuesto basado en Resultados	Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	Se identificaron dos programas presupuestarios obligados a incorporarse al SIIPP-G: U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación, los cuales se envían mediante oficio a la Secretaría de Función Pública con la información correspondiente 20 días hábiles después de la conclusión del trimestre como se acordaron los plazos.
Presupuesto basado en Resultados	Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	<p>Al 31 de mayo del año en curso, se alcanzó un 83.44% de integración de CURP en el padrón de derechohabientes del IMSS. Es importante mencionar que el aplicativo digital para que los derechohabientes tengan la posibilidad de hacer correcciones a sus datos de manera no presencial, sigue en marcha, lo cual ayuda a minimizar las inconsistencias en los padrones y a disminuir los tiempos de atención de 40 a 3 días hábiles.</p> <p>En lo que respecta a los campos prioritarios solicitados por la Secretaría de la Función Pública del padrón del IMSS, se han continuado los trabajos para integrar la información referente al campo prioritario Clave de Localidad (17. cveLocalidad) de los padrones U001 Seguridad Social Cañeros y el U002 Régimen de Incorporación lo que enriquece la información para las confrontas y coadyuva a las estrategias de la SFP.</p>
Procesos	Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Se sometió a consideración del área normativa correspondiente el procedimiento para la actualización y cumplimiento de obligaciones legales del padrón de beneficiarios del Programa IMSS PROSPERA. Su resultado, se tomará en cuenta para realizar adecuaciones que permitan su autorización registro.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Procesos	Estandarizar, a través de proyectos, los procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Se otorgo el seguimiento y asesoría a los líderes de los Proyectos de Mejora Gubernamental para la atención oportuna a compromisos que tienen a su cargo, obteniendo como resultado que el proyecto Implementación de Instrumentos de Evaluación en Línea para Cursos de Especialización Médica" se concluya en tiempo y forma, con esto, al segundo semestre de 2018 suman 15 proyectos concluidos de un total de 17 registrados en el SIPMG.
Recursos Humanos	Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del 2018, se recibió información de una base de colaboración formalizada, la cual fue emitida por la Delegación Baja California.
Recursos Humanos	Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Acciones realizadas	Derivado de los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017, durante el segundo trimestre 2018, fueron capacitados 106 funcionarios públicos de Nómina de Mando, del Instituto Mexicano del Seguro Social en cursos en línea de competencias gerenciales, generando un total de 199 acciones de capacitación.
Recursos Humanos	Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Continúan vigentes los convenios de intercambio del Instituto con: 1) Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. 2) el Ilustre y Nacional, Colegio de Abogados de México, A.C., 3) la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. y 4) el Ministro, de Empleo y Seguridad social de la República Argentina.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	<p>Dentro del proceso de Evaluación del Desempeño, se realizó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de redes 2. Asignación de metas. 3. Asesorías a Delegaciones y Direcciones Normativas para llevar a cabo lo anterior. 4. Registro del Método de Evaluación del Desempeño del IMSS ante la Secretaría de la Función Pública.
Recursos Humanos	Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	<p>Respecto a los avances de los programas de trabajo de los estudios de prospectiva: En materia de capacitación y evaluación del desempeño, se han realizado acciones, tales como: registro del Método de la Evaluación del Desempeño (ED) ante la Secretaría de la Función Pública, revisión de 521 metas y se dió inicio a la actualización de la norma de capacitación.</p>
Recursos Humanos	Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>Continuando con lo reportado en el trimestre anterior, se concluye la etapa de desarrollo de la aplicación APS; relativa a las actividades para fortalecer la calidad y oportunidad de la información.</p> <p>Se tiene un avance en los siguientes nuevos proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planilla Digital, que sistematiza el proceso de pago de un laudo (avance 95%), - Reingeniería del Aplicativo Contratación Sustitutos 08, optimización de los procesos y control de presupuesto (avance 90%). <p>Se inició el desarrollo del nuevo Proyecto de la aplicación móvil digital "Tu perfil IMSS" el cual presenta hasta el momento un avance del 20%, con ésta los trabajadores podrán consultar diversa información relativa a APS así como información correspondiente a las prestaciones del personal.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Recursos Humanos	Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Al 30 de junio de 2018, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 96.88%, respecto del total de plazas autorizadas. También, se ha contribuido en la operación de 7 Unidades Médicas en 6 Delegaciones.
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal www.gob.mx y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	<p>'En seguimiento a los compromisos del IMSS en Ventanilla Única Nacional (VUN) y a fin de facilitar a la sociedad el acceso a los Trámites y Servicios (TyS) se realizaron entre otras acciones, las relativas al arranque, ajustes y seguimiento del Plan de digitalización 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Ficha Trámite / Más información ° Formulario Web ° Subir Nivel de Digitalización ° Trámites con Integración de componentes reutilizables ° Trámites que integran servicios de interoperabilidad ° Aplicación móvil a certificar ° Sello de Excelencia ° Mejora Continua Órgano Interno de Control ° Mejora Continua Áreas Normativas

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos de la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo el uso del correo electrónico y/o la firma electrónica avanzada cuando sea procedente, con el fin de privilegiar el gobierno digital por medio del uso de documentos electrónicos para promover un gobierno sin papel.	Acciones realizadas	<p>'La implementación tecnológica de Corrección de Datos del Asegurado (CDA) faculta que los trabajadores asegurados del IMSS puedan corregir los datos personales registrados en las bases de datos del Instituto (Nombre, Fecha de Nacimiento, Lugar de Nacimiento, Sexo, Clave Única de Registro de Población o Número de Seguridad Social) desde la comodidad de una computadora con acceso a Internet. Antes, los trabajadores asistían al menos tres veces a las instalaciones del IMSS y el tiempo de respuesta era de 40 días hábiles. Ahora, los trabajadores pueden realizar correcciones las 24 horas del día, los 365 días del año, a través de Internet y el tiempo de respuesta a su solicitud es de tres días.</p> <p>Se da seguimiento a la etapa del proyecto que incluirá la funcionalidad de corrección por causa de Homonimia; Duplicidad; Invasión; Desvinculación y Cuenta Ilógica. Durante el segundo trimestre fue aprobada la propuesta de solución técnica para la etapa de construcción del aplicativo.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p>Tecnologías de la Información</p>	<p>Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.</p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>Se continúa con la vigilancia del cumplimiento de la operación de las actividades y factores críticos de los procesos. Se realizaron mesas de trabajo para la recopilación de la información además de efectuar sesiones para el nuevo ciclo de mejora. Se reporta en el tablero del indicador del cumplimiento de la operación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de trabajo actualizado con el cumplimiento de las actividades de continuidad y mejora de la operación con apego a los procesos MAAGTICSI y compartidos. 2. Comunicados para la atención de mejoras detectadas de los 9 procesos del MAAGTICSI para el cumplimiento del Sistema de Gestión y Mejora de Procesos (SGMP). 3. Minutas de las sesiones de mesas de trabajo para el cumplimiento de las actividades y factores críticos de los procesos MAAGTICSI en el segundo trimestre 2018. 4. Revisión del avance en la operación en versión 5.0, de los nueve procesos del MAAGTICSI al 30 de junio de 2018.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Tecnologías de la Información	Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	<p>'Se dio seguimiento a la actualización publicada en el DOF el pasado 12/12/2017 de la Normatividad aplicable referente a Datos Abiertos, para poner a disposición de la población los datos de carácter público generados por el Instituto como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables. Las acciones realizadas durante el segundo trimestre fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Se actualizaron conjuntos de datos abiertos. ° Se difundió a través de las redes sociales. <p>Los conjuntos de datos abiertos publicados por el IMSS están disponibles en la siguiente dirección: http://datos.imss.gob.mx</p> <p>Al 30 de junio de 2018 se habían acumulado más de 1.8 millones de visitas al portal de Datos Abiertos y más de 206 mil descargas. Adicionalmente, el portal ofrece un apartado con mapas interactivos con herramientas de visualización que ayudan al ciudadano a explotar el dato de manera gráfica y sencilla.</p>